



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UINC: 0005028/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Consejero Gastón Cruz Gálvez solicita se declare de interés institucional al movimiento de mujeres a realizarse en el marco del Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo,

Y CONSIDERANDO:

La resolución emitida por el Honorable Consejo Superior de esta Universidad en la sesión del día 21 de febrero del corriente año,

Que en 1910 y, a propuesta de Clara Zetkin en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague, se proclamó el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, como homenaje al movimiento en favor del sufragio femenino universal y de los derechos de la mujer en general,

Que, en reiteradas ocasiones, este Honorable Cuerpo ha manifestado su apoyo a la lucha por la superación de las desigualdades de género, que aún persisten a pesar de los avances logrados y el Día Internacional de la Mujer representa y conmemora la lucha de las mujeres en pos de la igualdad, la justicia y la paz,

El tratamiento sobre tablas del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º Declarar de *interés institucional* al Paro Internacional de Mujeres propuesto por el colectivo Ni Una Menos para el próximo 8 de marzo en el



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0005028/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

marco del Día Internacional de la Mujer y que tiene como objetivo propiciar la participación en la Marcha organizada.

Art. 2º Justificar, en concordancia con lo dispuesto por el Honorable Consejo Superior, la inasistencia del personal no docente y contratado que manifieste adherirse al paro mencionado *ut supra*.

Art. 3º Recomendar, a los docentes de esta Casa, generar ámbitos de reflexión en torno a la problemática de la mujer y sus derechos.

Art. 4º Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

2